Quito, 31 de marzo del 2015

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CABARVILL DE MONTAJES CIA LTDA.

Señores Accionistas:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a su consideración el informe anual por el ejercicio correspondiente al año 2014.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales.
2. La compañía tiene un buen control interno en lo referente a su manejo para salvaguardar sus intereses, lo cual permite tener una seguridad y confiabilidad en los resultados obtenidos.
3. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2014 dan como resultado una utilidad contable.
4. Las juntas generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones legales y los puntos a tratarse fueron siempre los señalados.

Por todo lo indicado puedo certificar que la compañía tiene buen manejo por parte de sus administradores.

Presento mis agradecimientos a los administradores que prestaron la colaboración pertinente para la elaboración del presente informe.

Atentamente,

Ing. Noguera Parucu Guido Patricio
COMISARIO